

## ACTA 2a SESIÓN DE CONSEJO

20 de diciembre de 2021

LUGAR : Palacio de La Moneda

HORA : 13:00 a 17:00 horas

### PARTICIPANTES

Vía presencial:

1. Álvaro Fischer, Presidente Consejo CTCI.
2. Andrés Couve, Ministro de CTCI.
3. Isabel Behncke, consejera.
4. Loreto Bravo, consejera.
5. Verónica Cabezas, consejera.
6. Juan Carlos De la Llera, consejero.
7. Alexis Kalergis, consejero.
8. Rosario Navarro, consejera.
9. Carlos Olavarría, consejero.
10. Andrea Rodríguez, consejera.
11. Bárbara Saavedra, consejera.
12. Katherine Villarroel, directora ejecutiva.

Vía remota:

16. Andrés Antivil Álvarez, consejero.
17. Guillermo Chong Díaz, consejero.
18. Flavia Morello Repetto, consejera.

Se excusan los consejeros Claudio Seebach y Klaus Schmidt-Hebbel.

## PROGRAMA

- Aprobación acta anterior.
- Discusión sobre el rol del Consejo CTCI, de sus consejeros y consejeras.
- Propuesta de metodología de trabajo para la elaboración de la Estrategia Nacional de CTCI.
- Discusión sobre la visión y propósito de la estrategia presentada en la primera sesión.
- Reflexión en torno a la importancia del ecosistema como articulador de la estrategia.

## SÍNTESIS Y ACUERDOS

La sesión se inicia con la aprobación del Acta anterior.

A continuación, el presidente del Consejo entrega elementos para la discusión sobre el rol del Consejo CTCI y de sus miembros.

Parte por recordar que el mandato legal del Consejo es asesorar al Presidente o Presidenta de la República en: la elaboración y revisión, con mirada sistémica y de largo plazo, de la Estrategia Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo; el análisis prospectivo de las tendencias de desarrollo globales y nacionales; y la formulación de propuestas destinadas a fortalecer y desarrollar el Sistema.

En términos de su rol institucional, este se sitúa en el nivel estratégico, donde también están los consejos regionales de ciencia, tecnología e innovación, diferenciando su labor de los niveles de política a cargo del Ministerio de CTCI y el Comité Interministerial para la CTCI, que integra a los ministerios de Economía y Educación, y del nivel operativo que ejecuta los programas e instrumentos y donde participa la ANID, Corfo y la Subsecretaría de Educación Superior.

Respecto de los consejeros y consejeras señala que estos son escogidos en función de su trayectoria -y no como representantes-, para aportar desde la comprensión de los problemas y desafíos de los sectores a los que pertenecen a una mirada sistémica, que busca un balance de visiones y facilita la coordinación y sinergia

El ministro de CTCI complementa esta presentación agregando que el rol del Consejo es de asesor consultivo -no ejecutivo-, del Presidente o Presidenta de

la República lo que le otorga su carácter estratégico. Añade, que aunque su tarea es elaborar y revisar la estrategia cada cuatro años, el horizonte de su reflexión es de largo plazo, lo que ayuda a diferenciar su rol del Ejecutivo.

Con estos elementos se abre la ronda de comentarios que se resume a continuación:

- *Funciones y legado del Consejo:*

Se pide aclarar como se abordan las tareas del Consejo e indicar cual ha sido el legado de los consejos anteriores. Al respecto, se reconoce que los consejos anteriores han tenido distintos estilos y énfasis y, por ello, la propuesta de esta Estrategia es sentar las bases de las estrategias futuras para velar mejor por el largo plazo.

En términos del aporte de los consejos anteriores, se señala que estos han dotado de un marco para la elaboración de las políticas del ministerio, destacando como un hito en su historia, la ampliación de la mirada en la contribución de la CTCI desde la competitividad al desarrollo, lo que fortaleció la incorporación de la mirada sustentable. Además, se destaca que tanto la creación del actual ministerio de CTCI, como las orientaciones para la contribución de la CTCI a grandes desafíos país (Resiliencia ante desastres, Revolución Tecnológica, Cambio climático, etc.), provienen del Consejo.

- *Rol de los consejeros y consejeras:*

Al respecto se valora la aclaración de que los miembros del Consejo no son representantes de sus grupos de origen, y se señala que debería entenderse que mas que desde si mismos, los consejeros aportan a la construcción de la estrategia, desde la diversidad de mundos y miradas que les son cercanas.

Se indica que el perfil queda mas claro, sin embargo se requiere explicitar mejor las funciones de los consejeros y consejeras, indicando que se espera en términos de vínculos con demás actores del ecosistema -en especial con los consejos regionales de CTI-, respecto del tiempo de dedicación y cuales serían los criterios para la definición de vocerías. Al respecto, el presidente compromete una propuesta para la siguiente sesión.

- *Continuidad de los consejeros y consejeras con el cambio de Gobierno:*

Se aclara que la conformación del Consejo se mantiene hasta la renovación de la mitad de sus miembros dentro de dos años, y la otra mitad dentro de cuatro años. De acuerdo al decreto de creación, sólo el presidente es removido o ratificado en su cargo, en septiembre del primer año de gobierno, por el Presidente electo. Esto es parte del diseño institucional que busca otorgarle un carácter de Estado al Consejo CTCI.

Luego, el presidente propone un plan de trabajo para la elaboración de la Estrategia que se debe entregar en mayo del 2022. Para ello se plantea ir abordando en cada sesión los distintos componentes de la Estrategia, sobre la

base de documentos que se han ido elaborando y acumulando en la Secretaría Ejecutiva. A partir de esta discusión se elaborarán los capítulos para ser revisados luego por los consejeros y consejeras, y recibir sus comentarios por escrito.

Esto permitirá contar con nuevas versiones que serán integradas a la versión del borrador final, para ser discutidas y sancionadas por el Consejo, siempre bajo la dirección del presidente. Luego, presenta el calendario de sesiones y los tópicos propuestos para cada una, y abre la discusión.

El principal tema de debate es en torno a la tensión entre los tiempos y la posibilidad de integrar las visiones de los distintos actores del ecosistema que aportan a su riqueza y legitimidad.

Al respecto se plantean diversas opciones entre las que destacan:

- Aprovechar los resultados de los diálogos realizados por el Consejo anterior y la consulta online que se realizó recientemente y que logró más de 600 respuestas.
- Recoger las preocupaciones que se identificaron en los procesos participativos que ha implementado el Ministerio de CTCI.
- Fomentar que los propios consejeros y consejeras enriquezcan sus planteamientos conversando con sus redes de actores.
- Focalizar consultas en actores que no están representados en la actual composición del Consejo.
- Aprovechar la diversidad de los mismos consejeros como fuente de visiones distintas y complementarias.

La discusión se cierra, acogiendo la propuesta de sumar a lo anterior, el envío de una carta que invite a distintos actores del ecosistema propuestos por los consejeros, a plantear sus propuestas de lineamientos estratégicos. Estas propuestas serán sistematizadas por el equipo de la Secretaría Ejecutiva e integrados como insumo para la discusión de la Estrategia en las sesiones del Consejo.

Otros temas planteados son: velar por integrar en el plan una discusión sobre definiciones estratégicas y perspectiva sistémica, abordar la relación del mundo CTCI con los pueblos originarios, articular esta estrategia con otras relacionadas, tales como educación superior, y asegurar que sus contenidos tengan una amplia difusión en la ciudadanía.

Finalmente, el presidente entrega los elementos para abordar la discusión sobre la visión y propósito de la estrategia y la reflexión en torno a la importancia del ecosistema como articulador de la estrategia.

Respecto de la visión y propósito releva que el avance hacia una sociedad del conocimiento requiere la contribución de la CTCI a la generación de valor en un sentido amplio que integra lo económico lo social y lo ambiental. Dicha contribución solo se puede producir reconociendo como contexto el compromiso con la sustentabilidad y la conservación de la biosfera, y el aporte a la

construcción de una sociedad equitativa e inclusiva, que a su vez mantenga una capacidad crítica y reflexiva, que le permita ir revisando su quehacer permanentemente.

Respecto del Ecosistema plantea que es esta lógica de funcionamiento la que permite materializar esta visión, entendiéndose por tal, el conjunto diverso de nodos que representan a las y los actores que participan en las actividades de CTCI, vinculados en una vasta y creciente red compleja de conexiones e interdependencias entre ellos, que les permita interactuar entre sí con gran fluidez. En este espacio se reconocen tanto las actividades derivadas de las disciplinas científico-tecnológicas (STEM) o ecosistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento de base científico-tecnológico (CTIE), como aquellas que provienen de la investigación en Artes y Humanidades, y una parte de las Ciencias Sociales, o HECI (Humanidades, Ética, Creatividad e Imaginación), respetando su naturaleza distintiva.

Señala que en el ecosistema lo esencial es el flujo e intercambio de conocimiento, con una lógica de operación no lineal, en que no resulta obvio anticipar sus resultados y que no funciona como un mercado tradicional de transacción de bienes y servicios.

Las externalidades positivas que el ecosistema produce, justifican los subsidios que se le otorgan, jugando el Estado un papel crucial en su establecimiento, y creando un espacio de densidad científico-tecnológica, que propicia la participación del sector privado, el cual retroalimenta el sistema y tiende a través del tiempo a transformarse en predominante.

Los comentarios de los consejeros apuntan a los siguientes aspectos:

- Enfatizar los conceptos de creación de valor y vinculación con la sociedad.
- Aclarar que la creación de valor es un punto intermedio que está al servicio del desarrollo integral y el bienestar de las personas.
- Considerar como marco las distintas dimensiones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y no solo la dimensión de protección de la naturaleza.
- Evitar la mirada dicotómica (sociedad – naturaleza, por ejemplo) y la homogenización implícita que esconde la mirada tradicional respecto las regiones y la diversidad.
- La necesidad de articular con la fuente de conocimiento que proviene del conocimiento ancestral.
- Reconocer que los atributos del ecosistema se vinculan también a la trayectoria de los seres humanos, lo que vincula con los temas de educación.
- Reconocer que el concepto de ética no se relaciona solo con las humanidades e integrar los principios de la ética en la generación de I+D.
- Entender mejor quienes integran el Ecosistema de CTCI.
- Reconocer la necesidad de conciliar un vocabulario y hacer concesiones de lenguaje que permitan hacer comprensible para grupos diversos, los conceptos y el significado que se le quiere dar.

El presidente recoge los comentarios como una necesidad de aclarar y profundizar en lo planteado y continuar abordando las diferencias en el marco de la discusión que continua en las siguientes sesiones.

Además, se recuerda el compromiso de que cada miembro del Consejo aporte con sus planteamientos (imagen objetivo) de lo que considera relevante para la Estrategia por escrito, como se solicitó por mail.

Luego, el presidente agradece y cierra la sesión.